

NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 16° CONTRATA.

HUÉPIL, 11 de Abril de 2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 11501/2016.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL N°1 del 26.07.2006 y el Art. 2° de la ley N°18.883 y la resolución N°1600 de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N°1135 del 08/04/2016 que acepta renuncia voluntaria de don Danilo Saldías Burgos al cargo de Encargado de Contabilidad, la que se hace efectiva desde el 08.04.2016.
- d) La necesidad de contar con personal que sirva funciones como Encargado de Contabilidad y otras funciones propias del área, en el Departamento de Administración y Finanzas.
- e) El Memo N°50 del 08.04.2016, derivado de la Alcaldía y que solicita nombramiento en a contrata, grado 16° a la Srta. Jessica Friz Vallejos.
- f) La disponibilidad presupuestaria en gastos en personal del presupuesto municipal año 2016.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de contrata a doña Jessica Andrea Friz Vallejos, Cédula de Identidad N° 2.980.039-9, para que sirva funciones como Encargada de Contabilidad, Jornada Completa, asimilado al grado 16°, escalafón administrativos de la EMR.
- 2) Déjese constancia que la funcionaria por razones de buen servicio comenzó a desempeñar funciones con fecha 08 de Abril de 2016 y se extenderá hasta el hasta el 30 de Junio de 2016, ambas fechas inclusive.
- 3) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2016.
- 4) Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del Bio Bio.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del BioBio
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo SIAPER Municipalidad
- Oficina de Personal (2)
- JMSM//GPL/MWC/rjs.

